

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Compañía informa que en el marco de las acciones previstas en su Plan Estratégico 2017-2020 (Hecho Relevante nº 252426), se ha alcanzado un acuerdo para la venta del almacén de su filial ADVEO France en Compans. El cierre definitivo del acuerdo se prevé para el mes de diciembre y está sujeto a las habituales condiciones de este tipo de operaciones en el mercado francés. El precio acordado es de 8 millones de euros, y la plusvalía obtenida, de 2,6 millones de euros, aproximadamente.

Igualmente, como continuación de los Hechos Relevantes comunicados por la Compañía los días 11 de abril (nº 250640), 19 de julio (nº 254701), 28 de julio (nº 255240) y 12 de septiembre de 2017 (nº 256287), relativos al acuerdo de refinanciación de su deuda, la Compañía informa que, una vez cubiertas las formalidades previstas en dicho acuerdo, se encuentra activa la totalidad de la financiación, incluso la disposición de la línea de revolving de 10,5 millones de euros con vencimiento a 12 meses. Con este hito, la Compañía da por finalizado el proceso de refinanciación con las entidades adheridas al acuerdo.

Este acuerdo supone el respaldo firme de las entidades financieras al desarrollo del Plan Estratégico 2017-2020, que será el eje de crecimiento de la Compañía en los próximos años.

En Madrid, a 12 de octubre de 2017.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID**